

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 14/07/2022

Trabajo Fin de Máster
(M44/56/2/36)**Máster**

Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica

MÓDULO

Trabajo Fin de Máster

RAMA

Ciencias

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

12

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Las diferentes líneas de investigación propuestas para el Trabajo Fin de Máster son las siguientes:

- Física de partículas elementales
- Astropartículas
- Relatividad y Cosmología
- Física de nanodispositivos electrónicos y optoelectrónicos
- Fotónica. Instrumentación óptica y aplicaciones
- Modelado, simulación y análisis de sistemas físicos
- Síntesis y caracterización de nanopartículas
- Reología y elastohidrodinámica de fluidos nanoestructurados y confinados
- Polímeros de interfases. Aplicaciones biomédicas
- Estructura atómica, moléculas y nuclear
- Física médica
- Onto-epistemología de las interpretaciones cuánticas
- Experimentos de precisión en física fundamental
- Aplicaciones de cálculo numérico
- Atmósferas planetarias
- Física estelar y nucleosíntesis
- Estructura y evolución de galaxias



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de trabajo en equipo. El estudiante deberá integrar su trabajo en el interés de un proyecto común.
- CG04 - Capacidad de expresar y defender en público los resultados y conclusiones obtenidos como resultado del proceso de aprendizaje. Deberá desarrollar y dominar las técnicas de comunicación oral ante cualquier auditorio. Aprender a utilizar sus potencialidades personales para presentar resultados públicamente. Adquisición del convencimiento de que su conocimiento del trabajo realizado le convierte de inmediato en foco de interés y atención.
- CG05 - Capacidad de generación de propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad de interpretar datos procedentes de la observación experimental o la simulación numérica.
- CE02 - Capacidad de considerar rigurosamente las limitaciones e incertidumbres en los resultados y de los métodos que pueden aplicarse para minimizarlas.
- CE03 - Capacidad de profundizar en los distintos campos de la Física y de identificar los aspectos que se encuentran en los límites del conocimiento.
- CE04 - Capacidad de formular hipótesis, idear experimentos, manejar métodos de cálculo y simulación numérica y desarrollar modelos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de razonamiento crítico: el estudiante debe ser capaz de distinguir aquellos aspectos de su trabajo o del de otros que suponen innovación y avance.
- CT02 - Compromiso ético. Tanto en su etapa de alumno como posteriormente en su trabajo profesional, el estudiante debe ser consciente de la absoluta necesidad de realizar



sus tareas con absoluto respeto a la honradez, la verdad y el servicio a la sociedad.

- CT03 - Capacidad de automotivación. Forma parte de la madurez que debe alcanzarse en el proceso formativo a estos niveles: las dificultades han de enfrentarse con decisión y confianza.
- CT04 - Capacidad de reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad. Forma parte de la actitud vital que se supone al graduado: su conciencia social ha de guiar aquellos aspectos de su profesión que involucren a otros miembros de la comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno será capaz de desarrollar de forma autónoma un proyecto de investigación en un campo de la Física. La temática del mismo se encontrará de entre la lista de temas propuestos en la sección de Contenidos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TIPOLOGÍAS DE TRABAJOS

Trabajo de investigación enmarcado dentro de las líneas de investigación explicadas en el apartado de contenidos. Estas líneas de investigación son lo suficientemente amplias y diversas como para cubrir las expectativas de los alumnos matriculados en el Máster. No obstante, si hubiera algún trabajo cuya temática estuviera claramente fuera de estas líneas, la Comisión Académica del Máster se encargaría de evaluar su validez emitiendo el correspondiente informe.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

La que recomiende cada uno de los tutores de TFM según la temática del mismo

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Normativa propia del TFM: https://masteres.ugr.es/fisica/sites/master/fisica/public/inline-files/NormativaTFMFisica_2021-12_1.pdf
- Plantilla de evaluación del TFM: <https://masteres.ugr.es/fisica/sites/master/fisica/public/>



c/inline-files/PlantillaEvalTFM_doc_2022-01_conCambios_Final_1.pdf

- Más información sobre el TFM: <https://masteres.ugr.es/fisica/docencia/trabajo-fin-master>
- Grupos de investigación: <https://masteres.ugr.es/fisica/investigacion/grupos>
- Descripción detallada de las líneas de investigación: <https://masteres.ugr.es/fisica/investigacion/lineas>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD05 Estudio y trabajo autónomo del alumnado. Para favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se hará conforme a los criterios y el baremo recogido en la plantilla de evaluación:

https://masteres.ugr.es/fisica/sites/master/fisica/public/inline-files/PlantillaEvalTFM_doc_2022-01_conCambios_Final_1.pdf

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se hará conforme a los criterios y el baremo recogido en la plantilla de evaluación:

https://masteres.ugr.es/fisica/sites/master/fisica/public/inline-files/PlantillaEvalTFM_doc_2022-01_conCambios_Final_1.pdf

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través



del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación se hará conforme a los criterios y el baremo recogido en la plantilla de evaluación:

https://masteres.ugr.es/fisica/sites/master/fisica/public/inline-files/PlantillaEvalTFM_doc_2022-01_conCambios_Final_1.pdf

